



PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ACTA N° 04-2023-CIMA-HNCH
RECURSOS RECONSIDERACIÓN I
CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA ASCENSO 2023

Siendo las doce horas del día seis de diciembre del 2023, se reunieron en la sala de reuniones de la Dirección General del Hospital Nacional Cayetano Heredia, los integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso Interno de Méritos para Ascenso 2023 del Hospital Nacional Cayetano Heredia, conformada por :

M.C. Manuel Alberto DIAZ DE LOS SANTOS, Presidente

Econ. Jhon Robert ZAPATA RAMOS, Secretario Técnico

Abg. Pedro Darío RODRIGUEZ GAVANCHO, Miembro

AGENDA

Recursos de Reconsideración presentados en el proceso del Concurso Interno de Méritos para Ascenso 2023 del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

ASUNTOS TRATADOS

1. Recurso de Reconsideración presentado por el servidor profesional MC. Chong Ramos Enrique el 5 de diciembre de 2023.
 - Solicita admitir en petición de gracia se considere la evaluación documentos adicionales que no se presentaron dentro de los plazos concedidos en el cronograma inicial, pese que hubo una ampliación del mismo.
 - Visto la reconsideración del postulante M.C. Chong Ramos Enrique se verificó que no cumple con el tiempo mínimo de permanencia requerido (5 años) en el nivel de carrera IV, habiendo ascendió al nivel IV, el 30-12-2022, con RD N°429-2022-HCH /DG (acumulando a la fecha de la convocatoria 11 meses) por lo que fue declarado no apto.

2. Recurso de Reconsideración presentado por el servidor profesional M.C. Huamanchumo Guzmán Roberto, presentado 6 de diciembre de 2023.
 - Solicita reconsideración en la evaluación del factor de calificación, el servidor menciona que la evaluación del desempeño realizada aparentemente no correspondería a sus 02 últimas calificaciones.
 - Se verifica que se calificó correctamente en presencia de la veedora del Cuerpo Médico la Dra. Mendoza Santayana Paola, atendiendo al contenido de las dos últimas evaluaciones consignadas en su legajo.